



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0027

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2023 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

13 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-0902-01815116-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones la agente Liliana BALBUENA (Código N° 14165) solicita el cambio de función y agrupamiento, en virtud de estar cumpliendo funciones de "Pañolero" en la Dirección de Estaciones de Bombeo.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con funciones de Ordenanza de Repartición, Categoría 11/12 por promoción, Agrupamiento VI-Servicios Generales, en el Departamento Estaciones de Bombeo, dependiente de la Dirección de Estaciones de Bombeo.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponga la asignación de la Función de Pañolero, Categoría 11/12, Agrupamiento V- Mantenimiento y Producción, a la mencionada agente.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

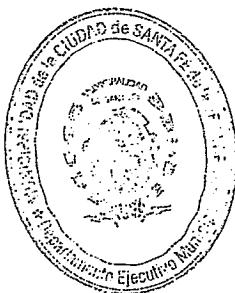
Art. 1º: Dispónese el cambio de Función y Agrupamiento de la agente Liliana BALBUENA (Código N° 14165), asignándole la Función de Pañolero, Categoría 11/12, Agrupamiento V-Mantenimiento y Producción, en virtud de las tareas que desarrolla en la Dirección de Estaciones de Bombeo.

Art. 2º: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.

Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación